

Exige Argentina el Derecho a Realizar Explosiones Atómicas

BUENOS AIRES, 14 de agosto. (EFE)—Argentina ratificará el "Tratado de Desnuclearización de América Latina" o "Tratado de Tlatelolco" si se le reconoce el derecho a realizar explosiones atómicas con fines pacíficos, incluso con artefactos similares a los empleados con propósitos bélicos.

Así lo declaró hoy la cancillería local y una noticia sobre el tema transmitida a través de la agencia de noticias TELAM dice que Argentina "ha iniciado" los trámites para ratificar dicho tratado, "siempre y cuando se le garantice que sus legítimos derechos quedarán debidamente protegidos".

Entre esas facultades menciona la realización de explosiones atómicas con fines pacíficos, inclusive "aquellas que presupongan artefactos similares a los empleados en el armamento nuclear, o prestar su colaboración a terceros para los mismos fines".

El presidente de la Comisión Argentina de Energía Nuclear (CNEA), almirante Carlos Castro Maderno, dijo por su parte que Argentina está analizando detenidamente todos los compromisos reales y potenciales que adquiriría al ratificar el "Tratado de Tlatelolco".

Argentina quiere "aclarar totalmente" los grados de compromiso que asumiría con la Agencia Internacional de Energía Atómica para resguardar el derecho del país al desarrollo nuclear.

El plan nuclear argentino contempla disponer a plazo medio del ciclo compuesto de combustible y para lograr esa autonomía plena, Argentina debe ad-

quirir tecnología en las grandes potencias nucleares: Estados Unidos, la Unión Soviética, Francia, Alemania Federal y Suiza.

Pero, todos esos países, en grado menor o mayor, exigen las llamadas "cláusulas de salvaguardia" antes de vender tecnología a países que aún no la poseen.

Argentina había calculado encontrar en la Unión Soviética unas facilidades que, a la postre, no son ta-

les: solicitó a Moscú el uranio enriquecido que le niega Washington para sus reactores de investigación y de aplicación médica pero la URSS, como Estados Unidos, exige las cláusulas de salvaguardia.

vada del país, ha venido sufriendo en los últimos tiempos una serie de dificultades que le obligaron a reducir notablemente su personal y cerrar algunas plantas en Santa Fe y Buenos Aires.

Recientemente debió suspender por treinta días al personal de la planta de Córdoba, la mayor de las que posee, y ello causó gran preocupación entre la población. El gobernador, sin embargo, afirmó que la medida era "transitoria".

No Abandonará Argentina la Empresa Fiat: Sigwald

BUENOS AIRES, 14 de agosto. (ANSA)—El gobernador de la provincia de Córdoba, Adolfo Sigwald, aseguró que la empresa Fiat "no piensa cerrar sus puertas en Argentina", al tiempo que atribuyó los problemas que afronta la planta cordobesa de esa firma a "un exceso de reservas" y desechó que pueda "quebrar, cerrar sus puertas o disminuir su producción".

La empresa Fiat, otrora la más grande firma pri-

Importará México dos Millones de Tons. de Grano Argentino

BUENOS AIRES, 14 de agosto. (EFE) — Argentina venderá a México dos millones de toneladas de granos durante los años 1981 y 1982.

El cumplimiento de las ventas estará a cargo del sector privado y se prevé embarcar anualmente a México 400,000 toneladas de maíz, 300,000 de sorgo y 300,000 de soya o girasol, con los precios vigentes en el mercado internacional.

Así lo estableció el acuerdo firmado por el secretario de Comercio argentino, Alejandro Estrada, y su colega mexicano Jorge de la Vega Domínguez, el miércoles.

Las bases y condiciones de las ventas serán establecidas dentro de los próximos 60 días por la junta nacional de granos de Argentina y la Conasupo de México.

UNCOMASUNO

▷ Héctor Hernández Cervantes El pacto cerealero con Argentina obedece a intereses comerciales

Victor Avilés/ enviado

NAVA, Coah, 14 de agosto. — El acuerdo de abastecimiento de granos —25 por ciento de sus requerimientos— que México pactó ayer con Argentina, independientemente de que en ese país gobierna una junta militar, busca precios internacionales, competitivos y disminuir la dependencia en este campo respecto a Estados Unidos, el principal vendedor de esos productos a la nación, lo afirmó hoy aquí el subsecretario de Comercio Exterior, Héctor Hernández Cervantes.

Por su parte, el director de la Conasupo, Enrique Díaz Ballesteros, dijo que el país tiene capacidad para almacenar los 2 millones de toneladas de granos comprados a Argentina, debido a que manejamos 16 millones de toneladas al año, con rotación trimestral, por lo que no hay problema".

Hernández Cervantes, entrevistado durante el recorrido que el presidente López Portillo hizo por las instalaciones de la carbocelétrica de Río Escondido, en este municipio, subrayó que el país negocia sus compras independientemente del tipo de gobierno de donde provengan, como es el caso de Brasil, en donde dijo, recientemente se pactó la compra de 50 mil toneladas de soya.

El funcionario de la Secretaría de Comercio destacó que el grano comprado a Estados Unidos ingresa al país por vía terrestre, mientras que los provenientes de Argentina lo harán por vía marítima. Ello agregó, permitirá diversificar las fuentes de entrada y reducir los congestionamientos.

Consideró que con el acuerdo, pactado en Buenos Aires por el secretario de Comercio, Jorge de la Vega Domínguez, se obtienen dos ventajas: se compran los granos a precios internacionales competitivos y se reduce la dependencia de una sola fuente de abastecimiento.

Hernández Cervantes informó que las pláticas para el acuerdo se iniciaron cuando el secretario de Comercio argentino, Alejandro Estrada, visitó Acapulco con motivo de la junta preparatoria de la Alalc. Ahí se analizaron las necesidades del país en lo que resta del año y del siguiente, y las negociaciones continuaron en Montevideo durante la constitución del organismo que sustituyó a la Alalc, hasta que por indicaciones presidenciales se concretó el acuerdo.